



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1995/848
7 de octubre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NUEVO INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN
DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS A RWANDA

I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 997 (1995), de 9 de junio de 1995, en la que el Consejo de Seguridad decidió ajustar y prorrogar el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR), autorizó la reducción gradual de sus efectivos y me pidió que le informara, primero antes del 9 de agosto de 1995 y luego antes del 9 de octubre de 1995 acerca del cumplimiento por la UNAMIR de su mandato, de la situación humanitaria y de los progresos alcanzados en la repatriación de refugiados. El Consejo ha recibido regularmente informes orales sobre la evolución de los acontecimientos en Rwanda. En el presente informe se expone la situación al 30 de septiembre de 1995.

2. En mi último informe de 8 de agosto (S/1995/678), presenté una actualización de la situación al 3 de agosto de 1995. Posteriormente, en carta de fecha 29 de agosto de 1995 dirigida al Presidente del Consejo (S/1995/762), informé al Consejo de los acontecimientos que se habían producido recientemente en Rwanda y la región de los Grandes Lagos. En otro informe de fecha 25 de agosto de 1995 (S/1995/741), informé al Consejo de los progresos realizados en lo que atañía a las disposiciones prácticas y jurídicas relativas al Tribunal Internacional para Rwanda y las actividades de sus diversos órganos. El 22 de septiembre de 1995, transmití al Presidente del Consejo de Seguridad una reseña de la visita efectuada, a petición mía, por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados a la región de los Grandes Lagos, del 31 de agosto al 7 de septiembre de 1995.

3. Mientras Rwanda prosigue la búsqueda del restablecimiento y la rehabilitación, algunos problemas relacionados con la repatriación y la seguridad han puesto en evidencia nuevamente las dificultades que aún quedan por superar. La cooperación permanente con las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto, manifestada a diversos niveles durante el período, es un indicio positivo y esperanzador. Sin embargo, los beneficios de esa cooperación se verán limitados mientras los rwandeses se mantengan divididos por el temor y la desconfianza y se cierna sobre el país el espectro de la reanudación del conflicto.

II. EVOLUCIÓN POLÍTICA

4. Durante el período que abarca el presente informe, la política declarada del Gobierno de fomento de la participación amplia y la reconciliación nacional se vio afectada por dos acontecimientos importantes. El primero fue la salida del Primer Ministro Faustin Twagiramungu, quien abandonó el cargo el 28 de agosto, junto con otros cuatro ministros del gabinete. El segundo acontecimiento fue la matanza de 110 aldeanos en Kanama entre el 11 y el 12 de septiembre. No obstante, el Gobierno se movilizó con rapidez para limitar y contrarrestar esos acontecimientos: en primer lugar, designó a un nuevo Primer Ministro y sustituyó a los ministros salientes del gabinete; en segundo lugar, el General de División Paul Kagame, Vicepresidente de la República y Ministro de Defensa, visitó Kanama al día siguiente de producirse las matanzas, confirmó los excesos del Ejército Patriótico Rwandés y prometió que se castigaría a los culpables.

5. La forma eficiente en que el Gobierno de Rwanda hizo frente a la repatriación forzosa de unos 13.000 refugiados rwandeses, ordenada por el Zaire en agosto, evidencia los progresos alcanzados en lo que atañe a la estabilización de Rwanda. Pese a la expulsión inesperada de los refugiados, el Gobierno, con el apoyo logístico de la UNAMIR, algunos organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, recibió y reasentó a sus nacionales de una manera compasiva y ordenada, en general.

6. El 9 de septiembre, 1.200 antiguos miembros de las fuerzas del Gobierno de Rwanda pasaron a integrar oficialmente el Ejército Patriótico Rwandés, tras completar un programa intensivo de readiestramiento, lo que ha llevado el número de antiguos miembros de las fuerzas del Gobierno de Rwanda que prestan servicios actualmente en el Ejército Patriótico Rwandés a más de 2.000. Funcionarios gubernamentales señalan que este logro se enmarca en el espíritu del Acuerdo de Paz de Arusha, en que se dispuso la fusión de las dos fuerzas armadas rwandesas en un ejército nacional único.

7. Con objeto de fortalecer y seguir ampliando la base para una estabilidad duradera, el Gobierno ha proseguido sus esfuerzos de normalización en el interior del país, especialmente en las comunas, donde vive la mayoría de los rwandeses y de las que huyeron muchos de los refugiados. El nuevo Primer Ministro y el nuevo Ministro del Interior se reunieron recientemente con administradores provinciales (Préfets), quienes pidieron que se restableciera en forma rápida y eficaz la administración local en todo el país. En cuanto a la cuestión crucial de la seguridad a nivel local, el Ministro del Interior ha reafirmado la determinación del Gobierno de establecer una nueva fuerza comunal de policía que se entrenará con la asistencia del componente de policía civil de la UNAMIR.

8. La misión de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados a Burundi, Rwanda, la República Unida de Tanzania y el Zaire puso de manifiesto una notable convergencia de intereses entre los gobiernos, los donantes y los refugiados en cuanto a la importancia de asegurar un retorno acelerado, organizado y voluntario de los refugiados en condiciones de seguridad. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) podrá dar inicio a dicha repatriación si se respetan todos los compromisos contraídos durante la misión de la Alta Comisionada. Sin embargo, para que ello

sucedan, la comunidad internacional debe prestar apoyo inmediato a los esfuerzos que realiza el ACNUR, tanto en los países de origen como en los de asilo.

9. Desde que se llevó a cabo la misión de la Alta Comisionada, el propio ACNUR ha estado trabajando en esta dirección. En Rwanda, algunos funcionarios reafirmaron su deseo de ver regresar a los refugiados y prometieron que harían todo cuanto estuviera a su alcance para facilitar el retorno voluntario en condiciones de seguridad y dignidad. Del 18 al 21 de septiembre se celebró en Arusha una reunión de la Comisión Tripartita, en la que participaron la República Unida de Tanzania, Rwanda y el ACNUR, en la que se adoptaron, de común acuerdo, medidas prácticas para iniciar la repatriación en gran escala de más de 600.000 refugiados rwandeses que se encuentran en la República Unida de Tanzania.

10. El 25 de septiembre se celebró en Ginebra una reunión de la Comisión Tripartita, en la que participaron el Zaire, Rwanda y el ACNUR, bajo la presidencia de la Alta Comisionada. Se trataba de la primera reunión de la Comisión desde que se estableciera en octubre de 1994. En un comunicado conjunto se reafirmaron los compromisos de crear condiciones para la repatriación a Rwanda de una manera segura y organizada. El Gobierno de Rwanda convino en mejorar los servicios de recepción, reducir los controles en las fronteras y garantizar la seguridad y protección de los refugiados, en colaboración con el ACNUR y otras organizaciones de derechos humanos. El Gobierno del Zaire convino en reducir todas las formas de intimidación en los campamentos ubicados dentro de sus fronteras. Las decisiones adoptadas en esa reunión se aplicarán mediante reuniones técnicas que se celebrarán en Gisenyi antes de que termine este mes. Posteriormente, la Comisión Tripartita hará una evaluación del proceso en Ginebra o en el Zaire.

11. En el marco del renovado esfuerzo que se realiza a nivel regional para promover la repatriación voluntaria, el ACNUR está ampliando su campaña de información popular dirigida a los refugiados de los campamentos, mediante la difusión de información objetiva para contrarrestar la propaganda extremista. La campaña también comprende la celebración de reuniones de grupos con el personal del ACNUR sobre el terreno, visitas de los refugiados a sus comunas de origen y la distribución de volantes en que figure información reunida en Rwanda.

12. Para atender el aumento de la tasa de retorno a Rwanda que se prevé, el ACNUR está ampliando sus instalaciones y servicios en los puestos oficiales de entrada situados en las fronteras a fin de asegurar la recepción adecuada de todos los repatriados. También está ampliando sus actividades en las comunas de origen, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al que corresponde la función rectora en lo que atañe a la rehabilitación de los refugiados. Actualmente se ejecutan proyectos de efecto inmediato para compensar las deficiencias en los planes a largo plazo del PNUD en las esferas del abastecimiento de agua y el saneamiento, la educación, la salud, la vivienda y los servicios comunitarios.

13. Mientras tanto, la repatriación de refugiados rwandeses desde Burundi se ha ido incrementando. Entre el 5 y el 25 de septiembre de 1995 se repatrió, con los auspicios del ACNUR, a más de 4.000 refugiados desde los campamentos situados en Burundi septentrional, con lo que la cifra de refugiados que han

recibido asistencia del ACNUR desde junio de 1995 se eleva a unos 18.000. El ACNUR calcula asimismo que un número igual de refugiados se repatrió espontáneamente. En Burundi permanecen unos 155.000 refugiados rwandeses.

14. Durante el mes de septiembre, 3.500 refugiados que constituían nuevos casos y 5.934 casos antiguos fueron repatriados con los auspicios del ACNUR. Durante el mismo período regresaron a Rwanda 147 refugiados procedentes de Bukavu. Como resultado de los recientes acontecimientos descritos anteriormente, y en vista de los plazos impuestos por el Gobierno del Zaire para la repatriación, se espera que el ritmo de repatriación se acelere considerablemente.

15. Por muy decisivas que sean estas mejoras, la reconciliación nacional no depende únicamente de la repatriación y la reintegración de los refugiados en condiciones de seguridad, sino también del establecimiento de un poder judicial eficaz y digno de crédito a nivel nacional que garantice a todos los nacionales rwandeses la justicia y un trato en condiciones de igualdad. En la actualidad el poder judicial prácticamente no funciona. Todas las semanas se detiene a unas 500 personas, generalmente por sospecha de participación en el genocidio, que van a sumarse a los más de 50.000 detenidos que se encuentran actualmente hacinadas en las cárceles de Rwanda en condiciones inhumanas. Es fundamental contar con un poder judicial eficaz para modificar esta peligrosa situación.

16. La mejora del sistema judicial podría contribuir a prevenir el peligro de una crisis potencialmente peligrosa en la esfera del derecho de propiedad, que se ha ido gestando desde hace tiempo. Este problema desincentiva el regreso de los refugiados y es fuente de gran parte de las tensiones que confrontan las comunidades en diversos lugares de Rwanda, sobre todo en Kigali.

17. Es vital que se materialicen las buenas intenciones expresadas por el Gobierno de Rwanda respecto de diversos esfuerzos encaminados a lograr la recuperación. Los funcionarios de Gobierno han insistido en que el hecho de que siguen faltando recursos suficientes limita sus posibilidades de actuar con eficacia. Con todo, es menester que se realicen mayores esfuerzos en algunas esferas para poner en práctica las políticas del Gobierno. Por ejemplo, aún no se han adoptado las medidas pertinentes para finalizar la selección, por la Asamblea Nacional, de Presidentes y cinco Vicepresidentes del Tribunal Supremo.

18. Los países vecinos de Rwanda reconocen que existe un vínculo entre la estabilidad de este país y la de la región en su conjunto y apoyan mi gestión para convocar, conjuntamente con la Organización de la Unidad Africana (OUA), una conferencia regional sobre paz, seguridad y desarrollo. Tras obtener el pleno apoyo de la OUA, mi Enviado Especial en la región de los Grandes Lagos, el Sr. José Luis Jesús, está celebrando las consultas pertinentes con los países interesados.

III. DERECHOS HUMANOS

19. La Operación de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Rwanda prosiguió sus actividades en las esferas de la supervisión del respeto de los derechos humanos, la prestación de asistencia técnica al sistema judicial, el mejoramiento de las condiciones en las cárceles y la realización de seminarios

educacionales. A fines de septiembre de 1995 había desplegado a 130 miembros y destacado a tres expertos en asuntos jurídicos en el Ministerio de Justicia. Como parte de la labor del grupo de trabajo establecido por mi Representante Especial para resolver el problema del hacinamiento en las cárceles rwandesas, la Operación de Derechos Humanos está trabajando en la compilación de información, viabilizando la labor de las comisiones encargadas de establecer las prioridades para agilizar la tramitación de los casos de detención y coordinando gestiones a corto y mediano plazos con miras a la rehabilitación del sistema judicial.

20. Se ha creado una base de datos con otros organismos de las Naciones Unidas para proporcionar información fidedigna sobre los movimientos de refugiados. Al respecto, los funcionarios sobre el terreno encargados de los derechos humanos se ocupan de los repatriados visitando los centros de tránsito y, siempre que es posible, acompañándolos hasta sus comunidades de origen. Cuando los repatriados llegan a su destino final, son visitados semanalmente como medida complementaria. En la medida de sus posibilidades los funcionarios sobre el terreno visitan las comunas de residencia antes de la llegada de los repatriados, a fin de evaluar las condiciones imperantes para su acogida y reasentamiento.

IV. TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA RWANDA

21. Desde la presentación de mi último informe relativo al Tribunal Internacional (S/1995/741), en cumplimiento de la resolución 955 (1994) del Consejo de Seguridad, de 8 de noviembre de 1994, el Presidente del Tribunal Internacional, Magistrado Laïty Kama, el Fiscal, Magistrado Richard Goldstone y el Sr. Adronico Adede de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría, que fue posteriormente nombrado Secretario del Tribunal, viajaron a Rwanda para una visita de tres días. Se reunieron con altos funcionarios del Gobierno de Rwanda y con mi Representante Especial a fin de examinar el funcionamiento del Tribunal, así como de la Oficina del Fiscal en Rwanda. El 1º de septiembre, visitaron la sede del Tribunal en Arusha (República Unida de Tanzania) con el fin de inspeccionar el local asignado a esa Oficina, así como el lugar propuesto para una cárcel y los arreglos para el alojamiento del personal del Tribunal.

22. El 31 de agosto las Naciones Unidas y la República Unida de Tanzania firmaron el acuerdo relativo a la sede del Tribunal y actualmente se está negociando un memorando de entendimiento con el Gobierno de Rwanda relativo a la Oficina del Fiscal en Kigali. A pesar de que sigue habiendo dificultades administrativas y logísticas, se espera que el Tribunal esté en condiciones de comenzar sus actuaciones antes de que termine el año, aunque la crisis financiera por la que atraviesan actualmente las Naciones Unidas pone en peligro el logro de este objetivo. Una vez más, deseo expresar mi reconocimiento a los gobiernos que han aportado personal y otros recursos al Tribunal, así como mi esperanza de que continúen prestando ese apoyo.

V. ASPECTOS MILITARES

A. Despliegue y actividades de la UNAMIR

23. Durante el período que abarca el presente informe, continuó la reducción de los efectivos de la UNAMIR, según lo previsto en la resolución 997 (1995) del Consejo de Seguridad. En esa resolución, el Consejo decidió reducir los efectivos de la UNAMIR de 5.500 a 2.330 soldados antes del 8 de septiembre y a 1.800 soldados antes del 8 de octubre. Al 30 de septiembre, el contingente contaba con 1.836 soldados. Además, en el país había 288 observadores militares de un número autorizado de 320 (véase el anexo al presente informe).

24. De conformidad con la resolución 997 (1995), la UNAMIR siguió prestando asistencia al Gobierno de Rwanda para facilitar el retorno y reasentamiento voluntarios y en condiciones de seguridad de los refugiados en sus comunidades de origen, y promover un clima de confianza. Cuando se obligó a los refugiados rwandeses a cruzar la frontera desde el Zaire entre el 19 y el 24 de agosto, los soldados de la UNAMIR y los observadores militares, en coordinación con el ACNUR y otros organismos de las Naciones Unidas, apoyaron de diversas maneras las medidas de reasentamiento adoptadas por el Gobierno, entre las que cabe mencionar el apoyo a la construcción de campamentos de tránsito destinados a alojar provisionalmente a los repatriados; el suministro de vehículos para ayudar a transportar a los repatriados desde los campamentos de tránsito hasta sus comunas de origen y la contribución a crear confianza entre los repatriados mediante su presencia en los puestos de control de la frontera, los campamentos de tránsito y las comunas de destino. La UNAMIR está ayudando a mejorar la situación en los campamentos de tránsito, en previsión de un retorno de gran número de refugiados en el futuro.

25. La UNAMIR siguió poniendo a disposición de las autoridades rwandesas su capacidad logística y de ingeniería. También ha ayudado a construir y a remozar centros de detención para reducir el hacinamiento en las cárceles rwandesas. Asimismo, ha prestado asistencia en la construcción o reparación de puentes, caminos y escuelas y en el transporte de asistencia humanitaria, incluidos alimentos y medicinas.

B. Aspectos relacionados con la seguridad

26. La matanza de unos 110 hombres, mujeres y niños ocurrida en Kanama, Rwanda noroccidental, el 12 de septiembre, fue el incidente más grave de violencia ocurrido desde la tragedia de Kibeho, cinco meses antes. Hizo peligrar gravemente el mejoramiento de la situación en materia de seguridad que se había logrado en los últimos meses. La tragedia tuvo lugar en una zona en que, de acuerdo con las informaciones, se habían estado registrando cada vez más incidentes de infiltración a través de las fronteras y actos de sabotaje realizados desde campamentos de refugiados situados en el vecino Zaire. Fue la última de una serie de matanzas a raíz de las cuales también perecieron funcionarios de la administración local y provincial, sacerdotes y jueces. Estos actos no pueden menos que exacerbar las tensiones, aumentar los temores e impedir la repatriación.

27. El 13 de septiembre emití una declaración en la que expresé mi profunda preocupación por el incidente de Kanama y acogí con agrado la creación de un grupo mixto de investigación que incluía a representantes del Gobierno, la UNAMIR, y supervisores de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos. También expresé mi confianza en que la investigación establecería cuanto antes los hechos y recomendaría la adopción de medidas para impedir que se repitieran. Tras este trágico acontecimiento la UNAMIR, los supervisores de derechos humanos y diversos organismos de las Naciones Unidas actuaron con rapidez para coordinar la prestación de asistencia.

28. La infiltración a través de las fronteras y el sabotaje, que lleva al Gobierno a adoptar medidas para contrarrestarlos, son actualmente el problema de seguridad más preocupante en el país. En cumplimiento de la petición formulada por el Consejo de Seguridad en la resolución 1013 (1995), de 7 de septiembre de 1995, estoy realizando gestiones para establecer una comisión internacional de investigación encargada de conocer las denuncias relativas al suministro de armas a las fuerzas del anterior Gobierno de Rwanda y a su entrenamiento. Estoy seguro de que la labor de la comisión volverá a centrar la atención en la necesidad de impedir la desestabilización de Rwanda. Sin embargo, estos problemas son el síntoma del atolladero político en que se encuentra. Sobre el pueblo rwandés propiamente dicho recae la responsabilidad primordial de mejorar la situación en su país y una vez más insisto en la necesidad de que todos los sectores de la sociedad rwandesa trabajen de consuno para construir una sociedad estable y más segura.

VI. POLICÍA CIVIL

29. Durante el período abarcado por el presente informe, una de las principales actividades del componente de policía civil de la UNAMIR siguió siendo el entrenamiento de la fuerza de policía nacional rwandesa, conforme a lo dispuesto en la resolución 997 (1995) del Consejo de Seguridad. Actualmente se está entrenando al tercer grupo, integrado por 515 gendarmes, en un curso que se inició el 31 de julio y deberá terminar a principios de diciembre, con lo cual Rwanda dispondría de un total de unos 900 gendarmes profesionales de la cifra estimada de 6.000 que necesita. Se ha aplazado la formación de la policía comunal que es el segundo componente de la fuerza de policía nacional de Rwanda debido a las obras en curso para rehabilitar el Centro de Formación de la Policía Comunal. Se prevé que en octubre se dará comienzo a un programa intensivo de instrucción en el que participará el primero de tres grupos de 750 policías comunales.

30. Además de sus tareas de entrenamiento, la policía civil de la UNAMIR continuó encargándose de sus deberes de vigilancia, conjuntamente con los observadores militares, en zonas en que se encuentran las cárceles y otros centros de detención y de mantener estrechos vínculos con las autoridades oficiales locales en las 11 prefecturas de Rwanda. Los observadores de la policía civil siguieron apoyando también a los organismos de las Naciones Unidas, a las organizaciones no gubernamentales y a los supervisores de derechos humanos en sus actividades humanitarias, sobre todo mientras duró la repatriación forzosa de refugiados rwandeses desde el Zaire.

31. En su resolución 997 (1995), el Consejo de Seguridad decidió mantener el número autorizado en esos momentos del componente de policía civil de la Misión. Al 30 de septiembre, se encontraban desplegados en total 87 observadores procedentes de 12 países (véase el anexo).

VII. ASPECTOS HUMANITARIOS

32. El plazo fijado al 31 de diciembre de 1995 por el Gobierno del Zaire para la salida voluntaria de todos los refugiados de su territorio agrava la gigantesca problemática de orden humanitario a que han de hacer frente Rwanda y la comunidad internacional en los próximos meses.

33. La tarea de organizar la repatriación voluntaria de aproximadamente 2 millones de refugiados que en estos momentos se albergan en países vecinos es sumamente difícil. Después de la visita que hizo a la región en fecha reciente, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados considera que, para esa repatriación voluntaria, lo realista es proponerse una meta de entre 500.000 y 600.000 personas para fines de año. Esta imposibilidad de completar la cifra total obedece en parte a la limitada capacidad de absorción de muchas de las comunas de origen en Rwanda. El Gobierno de Rwanda reafirmó su compromiso de recibir y reintegrar a todos los refugiados rwandeses que deseen regresar. Si bien la eficiencia demostrada en agosto por el Gobierno en el manejo de la repatriación forzosa desde el Zaire es un firme indicio de ese compromiso, la comunidad internacional no debe perder de vista que para que esa reintegración pueda lograrse, hará falta disponer de los recursos necesarios, que aún no existen, para la reconstrucción y el fortalecimiento de la capacidad de las comunas para recibir a esos refugiados.

34. El ACNUR, atendiendo a una petición mía, se está encargando en estos momentos de hacer una encuesta demográfica y de evaluar la infraestructura actual y los grupos de población en las comunas de Rwanda. Esta labor deberá ayudar a determinar las comunas que están en condiciones de recibir a los repatriados y las que necesitan la rehabilitación de su infraestructura. También he pedido al ACNUR y al Departamento de Asuntos Humanitarios que trabajen con los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales sobre el terreno para que posteriormente en el transcurso de este mes preparen un llamamiento especial de emergencia en favor de la región.

35. A pesar de los progresos que se han alcanzado desde que presenté mi último informe, las condiciones en las cárceles siguen constituyendo una crisis humanitaria de envergadura. Más de 52.000 personas guardan prisión en estos momentos, y no han cesado las detenciones. En agosto pedí al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios que emprendiera, en coordinación con el Gobierno de Rwanda y la comunidad internacional, medidas urgentes y eficaces para remediar la deplorable situación que existe en las cárceles.

36. Se ha dado a conocer a la comunidad internacional un plan de acción redactado por representantes del Gobierno de Rwanda y del PNUD para la adopción de medidas urgentes en las cárceles y en el sector de la justicia. Se ha creado un pequeño grupo presidido por mi Representante Especial para ayudar a movilizar recursos y acelerar el mejoramiento de las condiciones en las cárceles. Hasta la fecha se ha suministrado al Fondo Fiduciario del Secretario General para

Rwanda la suma de 260.000 dólares de los EE.UU. para necesidades comprobadas cuyo monto rebasa con creces los 43 millones de dólares, de los cuales se requieren 15 millones de dólares para mejorar las condiciones en las cárceles y crear nuevos centros de detención. Hasta que se reciban más recursos, he asignado para esas actividades 2 millones de dólares con cargo al Fondo Rotatorio Central para Emergencias.

37. En septiembre se terminó la construcción del centro de detención de Nsinda que proporcionará capacidad para 5.000 detenidos más. Esta instalación, construida con asistencia de la UNAMIR, el PNUD y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), ayudará a aliviar las pésimas condiciones en las cárceles recibiendo a detenidos de las cárceles donde el hacinamiento es mayor, como la de Gitarama. También está a punto de terminar la construcción de dos de siete centros de detención provisional, lo que asegurará espacio para 9.500 detenidos por breves períodos. Habida cuenta de la gravedad y la urgencia de la situación, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) ha asignado también cinco de sus almacenes para que se utilicen como centros de detención provisional. Entre tanto, se ha llegado a acuerdos con el Gobierno de Rwanda para el establecimiento de centros de detención especiales para mujeres y niños. No obstante, es evidente la temporalidad de esas medidas diversas destinadas a atender una situación humanitaria de emergencia. Cualquier mejoramiento duradero de las condiciones carcelarias se podrá lograr solamente realizando al mismo tiempo actividades que propicien el restablecimiento del sistema judicial rwandés.

38. La situación relativa a la prestación de asistencia humanitaria, pese a que ha mejorado desde el año pasado, sigue siendo sumamente incierta. Los resultados preliminares de un estudio realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el PMA señalan la vulnerabilidad de casi el 15% del millón de familias que se calcula viven en Rwanda. Un 30% de los hogares tiene como jefe de familia a una mujer, y casi el 11% cultiva menos de media hectárea de tierra. Sobre lo que antecede, me es grato señalar que, durante el período sobre el que se informa, se han intensificado los esfuerzos para promover la seguridad alimentaria en los hogares y la generación de ingresos para la mujer. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia acaba de emprender el primero de varios proyectos destinados a prestar asistencia a las viudas y a los hogares a cargo de mujeres. El PMA también presta ayuda a 6.000 hogares a cargo de mujeres mediante programas de asistencia para fines concretos y a 4.000 mediante proyectos de desarrollo para la mujer.

39. A raíz de la repatriación forzosa de los refugiados en agosto, decidí prorrogar hasta fines de octubre de 1995 el funcionamiento de la Oficina de las Naciones Unidas para la Situación de Emergencia en Rwanda que, como comuniqué al Consejo de Seguridad en mi último informe, había comenzado a adoptar medidas para el cierre. Se están poniendo en marcha disposiciones transitorias entre la Oficina y el Coordinador Residente de las Naciones Unidas para asegurar que, transcurrido este período, la asistencia humanitaria siga coordinándose e incluso se fortalezca el equipo de gestión de actividades en casos de desastre de las Naciones Unidas, presidido por el Coordinador Residente. Los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales también realizan esfuerzos para apoyar a la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria del Gobierno de Rwanda, la cual, conjuntamente con el ACNUR,

supervisa los movimientos de refugiados y la etapa inicial de la asistencia a los repatriados.

VIII. ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

40. Después del examen de mitad del período de la Conferencia en mesa redonda de Ginebra, realizado en Kigali los días 6 y 7 de julio de 1995, se ha logrado un aumento respetable del compromiso y el desembolso de fondos prometidos al Programa de Reconciliación nacional y de rehabilitación y recuperación socioeconómicas del Gobierno. Al 14 de septiembre, se habían comprometido 523 millones de dólares (más de los 345 millones de dólares prometidos en julio) y se habían desembolsado 252 millones de dólares (más de los 86 millones desembolsados en julio) con cargo a promesas hechas en Ginebra en enero de 1995 por un importe total de 587 millones de dólares. En realidad, desde la celebración de la conferencia de Ginebra se ha elevado a 1.089 millones de dólares la cifra total de promesas de contribuciones. Parte de estos fondos adicionales se desembolsará en el período 1996-1997. La ejecución de los proyectos aprobados en mesa redonda parece haber logrado progresos máximos en el sector de la agricultura, mientras que la programación del sector de la infraestructura avanza con más lentitud que la prevista.

41. En mi último informe, di a conocer a los miembros del Consejo de Seguridad un programa conjunto del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el PNUD para fortalecer la capacidad del Gobierno en materia de ordenación de sus recursos económicos, financieros y humanos. Desde entonces, el PNUD, en consulta con el Gobierno, ha comenzado a elaborar un programa destinado a aumentar la capacidad administrativa de este último a nivel de las comunas. Otro proyecto ayudaría a fortalecer la administración de las prefecturas aumentando la capacidad del gobierno para supervisar el retorno de los refugiados y programar actividades de rehabilitación y reintegración en el marco del Plan de Acción del gobierno para la repatriación, el reasentamiento y la reintegración de los refugiados.

42. Por medio de diversos planes de alimento por trabajo y generación de ingresos, el PMA actualmente no sólo proporciona alimentos a más de 100.000 personas necesitadas, sino que presta asistencia en la recuperación de la agricultura, la rehabilitación de la infraestructura destruida y la construcción de nuevas viviendas, escuelas e instalaciones de abastecimiento de agua en Rwanda. El UNICEF, el CICR y diversas organizaciones no gubernamentales que han estado participando en la construcción y reparación del sistema de acueductos, también instruyen a las comunidades locales en el funcionamiento de sus propias fuentes de agua.

43. La comunidad internacional sigue llevando a cabo algunas actividades destinadas a ayudar a revitalizar el sistema judicial rwandés. Se están reparando y reacondicionando las oficinas judiciales y los edificios de los tribunales, a los que, junto con el Ministerio de Justicia, se les está suministrando equipo de oficina, vehículos y otros materiales. Se están llevando a cabo programas de capacitación para distintas instancias del sistema judicial y correccional, a fin de restablecer el número necesario de personal de oficina y de cuadros profesionales. El PNUD está apoyando el entrenamiento por

la UNAMIR de gendarmes y de policías de las comunas que integran la Fuerza Nacional de Policía de Rwanda (véase el párrafo 29 supra).

44. Tras una abrupta depreciación sufrida en julio, el franco rwandés se estabilizó en agosto, en parte, gracias a los ingresos procedentes de las exportaciones y a los desembolsos recibidos del préstamo de emergencia para la recuperación del Banco Mundial. A pesar de que se ha logrado también estabilizar los precios de los alimentos esenciales, todavía son altos en comparación con los niveles prevaletentes a principios de año. El Gobierno adoptó medidas en agosto para restringir las transacciones en divisas no autorizadas que afectaran al franco rwandés, cuya libre flotación se había permitido en marzo. El Gobierno ha pedido también que todos los pagos a empresas o particulares rwandeses se efectúen en moneda nacional.

IX. ASPECTOS FINANCIEROS

45. En su resolución 49/20 B, de 12 de julio de 1995, la Asamblea General decidió, como medida provisional, consignar la suma de 109.951.900 dólares en cifras brutas (107.584.300 dólares en cifras netas) para el funcionamiento de la Misión de Asistencia durante el período comprendido entre el 10 de junio y el 31 de diciembre de 1995 hasta que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto presentara las estimaciones de gastos revisadas y su informe en su quincuagésimo período de sesiones. Tal como pidió la Asamblea, se está preparando mi informe en el que figurarán las estimaciones de gastos revisadas de la UNAMIR, además de las necesidades para el período de mandato en curso.

46. Al 26 de septiembre de 1995, el total de contribuciones a la Cuenta Especial de la UNAMIR pendientes desde el establecimiento de la misión ascendía a 159,3 millones de dólares. El total de cuotas pendientes para las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 2.589,7 millones de dólares.

X. OBSERVACIONES FINALES

47. Desde la presentación de mi informe de 8 de agosto (S/1995/678), la UNAMIR ha seguido desempeñando las tareas que se le encomendaron en virtud de la resolución 997 (1995) del Consejo de Seguridad. Los esfuerzos de la UNAMIR, así como la asistencia prestada por los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad internacional en su conjunto, han aportado una importante contribución al programa de rehabilitación de Rwanda. Pese a que queda aún mucho por hacer, son evidentes los progresos alcanzados en normalización y la estabilidad.

48. No cabe duda de que la recuperación sostenible sólo se puede lograr en condiciones de verdadera paz y estabilidad. La creación y el mantenimiento de esas condiciones es algo que compete primordialmente a los propios rwandeses. El país ha avanzado mucho desde las matanzas y el caos que imperaron hace apenas un año. Sin embargo, las crisis recientes creadas por la expulsión de refugiados rwandeses del Zaire y las matanzas cerca de Gisenyi han subrayado la vulnerabilidad del proceso de recuperación en marcha.

49. El daño infligido por los trágicos acontecimientos del año pasado a la sociedad y a la psique de Rwanda ha sido pernicioso y profundo. Es esencial que los responsables comparezcan ante la justicia de manera de poner fin a la cultura de impunidad prevaleciente e impedir que se repitan tales atrocidades. Confío en que el Tribunal internacional comience en breve sus actuaciones y en que se logren progresos sustanciales y oportunos en la instauración de un poder judicial eficaz en el país.

50. El problema de los refugiados es tal vez la causa y la consecuencia más inmediatas de la inestabilidad y de las divisiones políticas que confrontan Rwanda y toda la región de los Grandes Lagos. Para lograr soluciones satisfactorias será menester abordar las causas políticas fundamentales, lo que requerirá un proceso de reconciliación nacional legítima entre los diversos sectores de la sociedad rwandesa, como se prevé en el Acuerdo de Paz de Arusha (A/48/824-S/25915, anexos). Con ese fin, tengo a bien volver a insistir en la importancia del diálogo y recordar las conversaciones que sostuve con los funcionarios rwandeses durante mi visita a su país en julio pasado en relación con la posibilidad de organizar reuniones oficiosas en mesa redonda e invitar a participantes de todos los sectores de la sociedad rwandesa, incluida la comunidad de refugiados.

51. Los problemas que tenemos delante trascienden las fronteras de Rwanda. Sigo convencido de que no se podrá lograr una paz perdurable en ese país mientras grandes concentraciones de nacionales rwandeses permanezcan en campamentos de países vecinos. Espero que la comisión de investigación, aprobada recientemente por el Consejo de Seguridad para investigar los informes sobre entrenamiento militar y transferencias de armas a las fuerzas del anterior Gobierno rwandés, ayude a apaciguar las tensiones y promueva la confianza mutua a lo largo de las fronteras de Rwanda. Veo con buenos ojos las gestiones que se han estado haciendo para mejorar las relaciones entre los Estados de la región, lo cual deberá allanar el camino para la conferencia regional de paz, seguridad y desarrollo propuesta. Sobre este particular, presentaré próximamente un informe al Consejo acerca de los resultados de la primera ronda de consultas celebrada por mi Enviado Especial en los Grandes Lagos.

52. En conclusión, pese a que Rwanda ha logrado progresos visibles en sus esfuerzos para superar los problemas creados por los trágicos acontecimientos de 1994, al país le queda aún un buen trecho por recorrer en su búsqueda de la reconciliación y la recuperación. El mandato de la UNAMIR habrá de expirar el 8 de diciembre de 1995 y es hora ya de que el Gobierno de Rwanda y la comunidad internacional hagan un análisis serio de la función que corresponderá desempeñar a las Naciones Unidas en Rwanda en el futuro.

53. Entre tanto, en vista de la grave crisis financiera por la que atraviesa actualmente la Organización (todavía se adeudan a las Naciones Unidas 3.240 millones de dólares), he dado instrucciones a todos los jefes de operaciones de mantenimiento de la paz que estudien la manera de lograr economías inmediatas, incluida la posible reducción de los contingentes. En el caso de la UNAMIR, el Representante Especial está estudiando en estos momentos, en consulta con el Gobierno, la posibilidad de lograr una reducción muy sustancial de los efectivos. Informaré oportunamente al Consejo de Seguridad sobre este particular.

54. Al presentar este informe, deseo expresar mi sincero agradecimiento a mi Representante Especial, el Sr. Shaharyar Khan, al Comandante de la Fuerza, General de División Guy Tousignant, así como al personal militar, de policía y civil de la UNAMIR por los abnegados esfuerzos que han desplegado en nombre de las Naciones Unidas para ayudar a la población de Rwanda y promover la causa de la paz en condiciones sumamente difíciles.

Anexo

COMPOSICIÓN DE LA UNAMIR AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1995

País	Personal militar			Policía civil	Total general
	Efectivos	Observadores	Total		
Alemania			0	7	7
Argentina		1	1		1
Australia	0		0		0
Austria		15	15		15
Bangladesh		36	36		36
Canadá	100	10	110		110
Chad	2		2	5	7
Congo		7	7		7
Djibouti			0	5	5
Etiopía	0		0		0
Federación de Rusia		17	17		17
Fiji		1	1		1
Ghana	313	34	347	10	357
Guinea		17	17		17
Guinea-Bissau		1	1	6	7
India	943	22	965		965
Jordania		5	5	4	9
Malawi	136	14	150		150
Malí	132	13	145	10	155
Nigeria	152	17	169	10	179
Níger			0	7	7
Pakistán		5	5		5
Senegal	1	2	3		3
Suiza				3	3
Túnez	19	0	19	10	29
Uruguay		26	26		26
Zambia	32	20	52	10	62
Zimbabwe	0	25	25		25
Total	1 836	288	2 124	87	2 221

Map in shop